

Expediente: 2/06

Carátula: PAZ DIAZ MARIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 29/10/2021 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 2/06



H20702467296

EXPTE N°: 2/06

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 28 de octubre de 2021.-

AUTOS: PAZ DIAZ MARIA DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: MOSTAJO DE ORTIZ,ELDA SULEMA

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

P R O V E I D O

"CONCEPCIÓN, 18 de Octubre de 2021.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: HACER CONSTAR los nuevos datos catastrales del inmueble objeto de la litis conforme lo resuelto por la Dirección General de Catastro, a saber: " **ARTICULO 1°: Poner en Vigencia** el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 45224/05, (Expte. N° 19073/M/05), a nombre de María del Carmen Paz Díaz, correspondiente al inmueble sito en Calle San Martín Sud S/N°, La Cocha, Dpto. La Cocha, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Lám. 417; Parc. 610A; Padrón N° 391.870; Matrícula 61890, Superficie S/Mensura: 6 Ha. 3551,8815 m², quedando dicha parcela constituida a partir de la vigencia del plano, conforme a lo normado en el Dcto. N° 541/3 (ME) - Art. 22 Título A)- inc. 7.2. **ARTICULO 2°:** En el caso que hubiera cuenta tributaria, genérese la baja de misma. **ARTICULO 3°: Dar de Baja** los Padrones N° 90558, 91906 y 91909. **HÁGASE SABER.-Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 28/10/2021

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.